INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 31 de marzo de 2023

NOTA DAF/UOC N° 052/2023

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

Ref.: Comunicar el inicio del procedimiento Comunicación de llamado **LPN N° 001/2023 Adquisición de Equipos para el ONI, ID N° 427115.-**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar el inicio del proceso de referencia.

Al respecto, solicitamos respetuosamente la verificación del mismo, y posterior publicación. Para tal efecto, se encuentran cargados en el SICP la Resolución INTN N° 92/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN) AD REFERENFUM DEL PLAN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...", por la cual se aprueban las bases y condiciones y se autoriza la realización de llamados; el PBC; la Estimación de Costos; y el Modelo de Publicación del proceso en prensa escrita.

Asimismo, con respecto al "Anticipo para las MIPYMES" s/ Art. 188 de la Ley N° 7050/23; esta Convocante considera que resulta oportuno no otorgar anticipos, fundamentados en los puntos siguientes:

1. Que, de acuerdo con los Arts. 57° y 89° del Decreto 2992/19, el adjudicado debe presentar una póliza o garantía bancaria por el 100% del valor del anticipo, lo que implicaría un costo extra en trámites y dinero para el interesado en participar.

2. Que, la expectativa de ganancia es un factor que atrae a los potenciales oferentes y que, considerando el punto anterior, podría disuadir a los potenciales participantes y de ese modo restringir la participación.

3. Que, finalmente, para este proceso en particular otorgar Anticipo estaría en contra de las Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas establecidas por la Res. NCP N° 248/21.

Atentamente;

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

CPN MARIA R. ALVAREZ
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN